

BANCO DE PREGUNTAS FRECUENTES

Contenido

ADMISIONES Y REGISTROS	2
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL (CAD)	2
PRÁCTICAS	9
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	10
FACTURACIÓN Y CARTERA	11
ESCUELAS	17
CENTRO DE IDIOMAS	18
COMUNICACIONES Y MERCADEO	18
BIBLIOTECA	19
CULTIVO DE LO HUMANO	24
BIENESTAR INSTITUCIONAL	25
CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	32
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	35
CENTRO DE EGRESADOS	35

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

ADMISIONES Y REGISTROS

1. ¿Cuáles son las fechas de inicio de actividades académicas?

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Académico, se establecen las fechas para el desarrollo de actividades académicas y administrativas para todos los programas ofrecidos por la Institución.

Lo invitamos a ingresar al siguiente link para ampliar la información:

<https://www.iush.edu.co/es/Universidad/Admisiones/Calendario-academico>

Adicionalmente por medio de nuestros canales de comunicación se publicará e informará sobre fechas claves del Calendario Académico.

2. ¿Cómo se solicita un certificado de estudio?

Para generar un certificado de estudio se debe enviar un correo a admisionesyregistro@salazaryherrera.edu.co, solicitando el certificado y anexando lo siguiente:

- Comprobante de consignación.
- Nombre completo.
- Código de estudiante.
- Programa que estudia.
- Especificar el tipo de certificado (EPS, Caja de compensación, fondo de pensiones, Sapiencia, Fondo EPM, Calificaciones, entre otras).

Para reclamarlo:

- Debe acercarse personalmente al área de admisiones y registro.
- El certificado no será enviado por correo electrónico.
- Si por algún motivo el estudiante no puede venir personalmente, puede enviar a alguien con una carta física autorizando para que sea entregado a esa persona anexando documento de identidad.
- Si es menor de edad debe solicitarlo y reclamarlo el acudiente con la fotocopia del documento identidad.
- Tiempo de entrega 4 días hábiles después de ser realizado el pago.
- El costo de los certificados puede ser cancelados con factura en el banco caja social o por PSE; consulta su valor a través del enlace [Cobros Derechos Pecuniarios - IUSH](#))

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

- Para realizar el pago del certificado le invitamos a ver el siguiente video tutorial:
<https://www.youtube.com/watch?v=N5N6jwQzFvE>

3. ¿Cómo puedo solicitar un reintegro?

Se debe diligenciar formato de solicitud de reintegro el cual podrá solicitarlo de manera presencial en la oficina de Admisiones y Registro o solicitarlo de manera virtual a través del correo centrodocumental@salazaryherrera.edu.co, obtener sello de paz y salvo en el área de tesorería y biblioteca, por último, se procede a radicar en admisiones y registro ubicada en el primer piso del bloque tecnológico.

El coordinador del programa le dará respuesta por medio del correo institucional en un tiempo de 15 días hábiles y se encargará de realizar la primera asesoría académica posterior al reintegro.

4. ¿Cuál es el proceso para una transferencia interna?

Una transferencia interna es aquella que habiendo cursado por lo menos un periodo académico en la IUSH, en uno de los programas académicos que ésta ofrece, solicita matricularse en un programa académico diferente. También cuando habiéndose matriculado y cursado al menos un nivel completo en alguno de los programas académicos ofrecidos, se retira de la IUSH y posteriormente solicita el reintegro a la misma, pero a un programa académico diferente a aquel en el que anteriormente estuvo matriculado.

Para cambio de programa:

- Adquirir en Tesorería los derechos de inscripción
- Diligenciar el formulario de inscripción en el siguiente link <https://www.iush.edu.co/SIGMA/generarpin> y adjuntar la siguiente documentación Foto tamaño 3x4 fondo blanco
Documento de identidad al 150%
Diploma o acta de bachiller
Resultados de las pruebas ICFES
- Diligenciar prueba diagnóstica que es enviada al correo registrado en el proceso de inscripción.

Para continuar de la tecnología a un programa profesional:

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

- Debe estar titulado como tecnólogo
- Debe enviar copia del acta de titulación al correo carteraiush@salazaryherrera.edu.co para que le otorguen el derecho de inscripción por ser egresado IUSH.
- Diligenciar el formulario de inscripción en el siguiente link <https://www.iush.edu.co/SIGMA/generarpin> y adjuntar la siguiente documentación Foto tamaño 3x4 fondo blanco
Documento de identidad al 150%
Resultados de las pruebas ICFES
Diploma o acta de bachiller
Diploma o acta de tecnólogo
- Diligenciar prueba diagnóstica que es enviada al correo registrado en el proceso de inscripción.

5. ¿Cómo se realiza el proceso de homologación?

La homologación tiene un valor de acuerdo a lo establecido en los valores de derechos pecuniarios vigentes (se puede visualizar en siguiente link) y se realiza cuando ya se encuentra matriculado en la Institución.

[Cobros Derechos Pecuniarios - IUSH](#)

La documentación deberá ser radicada en Admisiones y Registro ubicada en el primer piso del bloque tecnológico.

Homologación de título: Si usted es un aspirante titulado de otra Institución de Educación Superior deberá presentar:

- Certificado de notas de la Institución de Educación Superior donde realizó los estudios, (en papel membrete).
- Fotocopia legible del acta de técnico, tecnólogo o universitario.
- Carta dirigida al coordinador del programa solicitando de manera formal la homologación de las asignaturas
- Recibo de pago. En el siguiente link encontrara las instrucciones para realizar el pago de la homologación: <https://www.youtube.com/watch?v=N5N6jwQzFvE>.

Homologación de título: Si usted es un aspirante titulado de la IUSH deberá presentar:

- Carta dirigida al coordinador del programa solicitando de manera formal la homologación de las asignaturas
- Fotocopia legible del acta de técnico, tecnólogo o universitario

Reconocimiento de asignaturas: Si usted es un aspirante no titulado, que requiere el reconocimiento de las asignaturas que cursó en otra institución, deberá presentar:

- Certificado de notas originales de la Institución de Educación Superior donde realizó los estudios (en papel membrete).
- Contenidos de las asignaturas a reconocer
- Carta dirigida al coordinador del programa solicitando de manera formal la homologación de las asignaturas
- Recibo de pago. En el siguiente link encontrara las instrucciones para realizar el pago de la homologación: <https://www.youtube.com/watch?v=N5N6jwQzFvE>.

6. ¿Cómo es el proceso para adición de asignaturas?

Se debe comunicar a través de correo electrónico o telefónicamente con la coordinación del programa correspondiente.

7. ¿Cómo es el proceso para cancelación de asignaturas?

- Debe ingresar al portal de estudiantes con usuario y contraseña
- Clic en la pestaña asesoría – cancelaciones
- Seleccionar la asignatura que va a cancelar
- Al correo institucional le llegará un mensaje para que confirme la cancelación de la asignatura.

NOTA. Esta cancelación se debe realizar hasta las 11:59 p.m. del mismo día y sólo se puede hacer un (1) intento, si no se confirma en el tiempo establecido la asignatura le queda con la nota que lleve hasta el momento.

8. ¿Cómo es el proceso de inscripción para las pruebas saber?

Este proceso se realiza de acuerdo a la Resolución expedida por el ICFES, en el cual determina las fechas de registro, inscripción, pago y presentación del Examen de Estado (Saber TyT- técnicos y tecnólogos y Saber Pro- profesionales).

De acuerdo a lo anterior, en la página web de la IUSH - Interés Institucional, se publica el cronograma de acuerdo a la Resolución del ICFES, y los interesados deben ingresar por medio del portal web www.iush.edu.co opción estudiantes, Inscripción a Saber Pro (aplica

para tecnólogos y profesionales) y realizar el pre-registro; posterior a esto Admisiones y registro se encarga de hacer el acompañamiento de cada uno de los estudiantes pre-registrados ante el ICFES para iniciar el proceso.

9. ¿Qué requisitos debo tener para poder inscribirme a la ceremonia de grados?

Realizar la inscripción a grados, por medio del portal web www.iush.edu.co opciones estudiantes, Inscripción a Grados.

Escanear y subir a la página los siguientes documentos:

- Cédula ampliada al 150%
- Resultados Pruebas Saber Pro (antes ECAES) o en caso de no tener todavía el resultado, presentar el certificado de asistencia.

Los requisitos que debe tener presente antes de realizar la inscripción para graduarse son los siguientes:

- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas y créditos académicos del plan de estudio del programa académico en que se encuentre matriculado(a).
- Acreditar la competencia comunicativa en una lengua extranjera, de acuerdo con el programa académico en el cual se encuentre matriculado(a).
- Resultados Pruebas Saber Pro, en caso de que no hayan sido publicados por el ICFES se debe presentar el Certificado de Asistencia.
- Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la Institución Universitaria Salazar y Herrera.

Recuerde que si realizó algún cambio en su nombre (según el Documento de Identidad o Cédula de Ciudadanía), debe entregar en el Departamento de Admisiones y Registro los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la Escritura Pública (cambio de nombre) – Autenticada.
- ✓ Fotocopia del Registro Civil con el nombre corregido – Autenticada.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía con el nombre corregido.

10. ¿Cómo se hace la compra del Pin?

El derecho de inscripción tiene un valor de acuerdo a lo establecido en los valores de derechos pecuniarios vigentes (se puede visualizar en siguiente link [Cobros Derechos Pecuniarios - IUSH](#));

lo puedes adquirir por medio de nuestra página Web <https://www.iush.edu.co/oldsite/es/universidad/tesoreria/caja-virtual> descargando la factura, realizando el pago en línea o pago en el Banco Caja Social; (Si es presencial también lo adquieres en los puntos de pago de nuestra Institución en la oficina de tesorería pago con tarjeta de crédito o débito).

11. ¿Cómo se realiza el proceso de inscripción?

Una vez adquieras el código de inscripción, debes diligenciar el formulario Web <https://www.iush.edu.co/SIGMA/generarpin> este proceso lo puedes hacer desde tu casa.

- Diligenciar el formulario de inscripción en el siguiente link <https://www.iush.edu.co/SIGMA/generarpin> y adjuntar la siguiente documentación Foto tamaño 3x4 fondo blanco
Documento de identidad al 150%
Resultados de las pruebas ICFES
Diploma o acta de bachiller
Diploma o acta de tecnólogo (si es el caso)
- Diligenciar prueba diagnóstica que es enviada al correo registrado en el proceso de inscripción.
- Posterior a la presentación de la prueba diagnóstica, le será enviado el certificado de admisión tanto al estudiante como al coordinador del programa, quien se pondrá en contacto para realizar la asesoría académica y resolver inquietudes.

12. ¿Cuáles son las formas de pago de matrícula en la universidad?

- A través de la Página Web ingresando a <https://www.iush.edu.co/> opción pagos, ya sea con tarjeta débito o crédito. Tenga en cuenta que por esta opción sólo podrá pagar la totalidad de la matrícula con una sola tarjeta (débito o crédito), excepto Diners.
- En el área de Tesorería de la IUSH, únicamente con cheque, tarjeta débito o crédito (se reciben todas las tarjetas excepto Diners). Tenga en cuenta que, si va a realizar el pago con cheque, éste debe ser de gerencia o debe estar a nombre de la Institución Universitaria Salazar y Herrera (Estar pendiente de las fechas que se habilitan para la atención presencial y agendar la cita por medio del formulario)
- En el Banco Caja Social presentando la liquidación de matrícula con fecha vigente (pago en efectivo)

- Si va a realizar el pago mixto (con tarjeta y cheque), sólo puede hacerlo en el área de Tesorería de la IUSH.

13. Cuál es el proceso para realizar una verificación académica

Por temas de habeas data, para poder emitir una verificación académica se debe enviar una carta en membrete de la empresa solicitante y la autorización del aspirante para que se solicite su información. Este proceso puede hacerlo enviando un correo electrónico a admisionesyregistro@salazaryherrera.edu.co y el tiempo estimado de respuesta es de 3 días hábiles después de realizada la solicitud.

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL (CAD)

1. ¿Cuál es el proceso para radicar una solicitud en el CAD?

- Se sugiere que las cartas a radicar sean elaboradas en computador, lo anterior es con el fin de garantizar que los documentos sean legibles.
- Los documentos a radicar deben contener la información o parámetros establecidos para cada caso.
- Se deben radicar de manera presencial en la oficina de Admisiones y Registro los siguientes requerimientos:
 - Reingresos.
 - Proceso de Homologación.
 - Reconocimientos de Asignaturas.
 - Derechos de Petición
 - Comunicaciones para la Vicerrectoría Académica y/o Secretaría General.
 - Pruebas de Validación por Suficiencia.
 - Duplicados de Actas y Diplomas.
- En el siguiente link encontraras un modelo de plantilla que puedes utilizar para radicar solicitudes. (Se debe ajustar para cada tipo de requerimientos)
- Recuerda que el horario de atención de la oficina de Admisiones y Registro es:
 - De lunes a viernes: 08:00 am – 12:00 m y de 01:30 pm – 07:00 pm

PRÁCTICAS

1. ¿Cuáles son las modalidades de prácticas disponibles en la Institución?

Puede optar por las cuatro modalidades que son:

- Modalidad Práctica Empresarial o Social organizacional: Bajo contrato de aprendizaje, contrato de práctica o convenio de práctica, Práctica Internacional, Pasantía.
- Modalidad Práctica Empresarial o Social en Voluntariado
- Modalidad de Práctica Empresarial o Social en Acción de Mejora
- Modalidad Diplomados de Práctica

NOTA: Para los programas profesionales de la escuela de administración son 6 modalidades, las cuatro anteriores más INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Para los programas profesionales de la Escuela de Ciencias Creativas y el programa de Derecho son tres modalidades

- Organizacional
- Voluntariado
- Acción de mejora

Los estudiantes del programa de Derecho realizan además de su práctica el respectivo Consultorio Jurídico.

2. ¿Cuáles son los requisitos para matricular la asignatura de prácticas?

El estudiante para cursar la práctica bajo cualquier modalidad debe cumplir con dos requisitos: Competencias previas (malla aprobada por el Centro de Prácticas) realizar el curso de inducción y aprobarlo con un mínimo del 60%.

Para mayor información escríbenos a los correos:

practicass@salazaryherrera.edu.co

claudia.bedoya@salazaryherrera.edu.co

alvaro.velez@salazaryherrera.edu.co

3. ¿Cómo es el proceso para solicitar practicantes para mi empresa?

El proceso para la solicitud de practicantes es el siguiente:

Escribir un correo a: practicass@salazaryherrera.edu.co, solicitándole practicantes, adicionalmente se debe anexar el programa para el cual se solicitan los practicantes y detallar el perfil de las actividades que realizará, el correo debe tener el nombre de la persona que recibe las hojas de vida en la empresa

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

1. ¿Qué puedo hacer si olvide mi usuario y contraseña o si tengo dificultades para el acceso a la plataforma académica o correo institucional?

Para brindar una mejor asesoría a la situación que presenta lo invitamos a que se comunique a este correo: dario.ocampo@salazaryherrera.edu.co o marcando a la siguiente línea: (604) 4600 700 – Ext. 2312

2. ¿Sino puedo activar o ingresar al correo Institucional que debo hacer?

Si deseas restaurar la contraseña del correo institucional, deberás escribir una solicitud (únicamente desde tu correo electrónico personal, registrado al matricularte en la IUSH) a: soporte.correo@comunidad.iush.edu.co; allí deberás indicar tu nombre completo, código de estudiante y programa en el cual estás matriculado.

Si necesitas soporte, acércate al 4to piso del Bloque Tecnológico de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o de 7:00 a 9:00 p.m.

3. ¿Sino puedo ingresar a la plataforma de estudiantes que debo hacer?

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

Para restaurar la contraseña de la plataforma web de Estudiantes debes ingresar al módulo de estudiantes y dar clic en la opción recordar contraseña. Para realizar dicho proceso debes de tener acceso al correo electrónico institucional, en caso de no tener acceso al correo, deberá escribir una solicitud (únicamente desde tu correo electrónico personal, registrado al matricularte en la IUSH) a: soporte.correo@comunidad.iush.edu.co; allí deberás indicar tu nombre completo, código de estudiante y programa en el cual estás matriculado o acércate al 4to piso del Bloque Tecnológico de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o de 7:00 a 9:00 p.m.

4. ¿Sino puedo ingresar a la plataforma de Campus Virtual que debo hacer?

En caso de tener problemas para ingresar al Campus Virtual (Moodle) o con alguno de los cursos, deberás escribir una solicitud desde tu correo electrónico institucional a: soporte.virtual@salazaryherrera.edu.co o llamar al teléfono 4600700 Ext. 2215 (de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.).

FACTURACIÓN Y CARTERA

1. ¿Qué beneficios o becas ofrece la institución?

La IUSH ofrece las siguientes beneficios o becas:

- **Empresarial:** Son acuerdos bilaterales específicos con empresas de todos los sectores, que se realizan buscando un beneficio mutuo, se determinan como becas temporales, es decir se deben renovar cada semestre.
- **Encadenamiento:** Son acuerdos específicos con las instituciones de educación superior, donde se vincula al egresado con la finalidad de ofrecer beneficios que promuevan la continuidad de su ciclo profesional, se determinan con becas fijas y se matricula por una única vez.
- **Institucional:** Son los convenios específicos firmados con instituciones educativas con el fin de fomentar el inicio de la educación superior, se determinan con becas fijas y se matricula por una única vez.

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

- **Becas estímulo a la Excelencia Académica:** Es la asignación de becas para cada semestre académico otorgadas a aquellos estudiantes que obtuvieron el mayor promedio por crédito académico acumulado, hasta el término del semestre académico anterior, en programas académicos de Formación Tecnológica y Universitaria.
- **Becas estímulo a los graduandos:** Es la asignación que se hace en cada ceremonia de grados, otorgada a aquel estudiante que obtuvo el mayor promedio académico de la cohorte a graduar. Está determinado por el número y valor de créditos del programa al que pertenece.
- **Estímulo a quien sobresalga en actividades culturales y deportivas:** La IUSH promueve toda manifestación deportiva que se dé al interior o al exterior de la misma. La Rectoría a petición y sustentación del comité de becas liderado por Bienestar Institucional, otorgara como estímulo al estudiante que sobresalga en la ejecución de estas actividades.

2. ¿Qué convenios vigentes tiene la institución y con qué entidades?

- Si eres egresado de uno de los colegios arquidiocesanos cuentas con un 20% de descuento en el costo de la matrícula de cada semestre.
- Si eres egresado del CESDE cuentas con un 8% de descuento en el costo de la matrícula de cada semestre.
- Si eres egresado del SENA cuentas con un 20% de descuento en el costo de la matrícula de cada semestre, solo aplica para egresados a partir del 2017.
- Si eres egresado de un colegio católico perteneciente a CONACED Antioquia cuentas con 10% de descuento en el costo de la matrícula de cada semestre.

Los Términos y Condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso, en cualquier momento y a partir de la fecha de modificación de estos, el beneficiario se registrará por el nuevo documento.

Adicionalmente la Institución Universitaria Salazar y Herrera por medio del Centro de Extensión y Proyección Social ha celebrado contratos con algunas empresas que otorga beneficios a los miembros de su comunidad y asociados, entre ellas tenemos:

Cooperativa Financiera Cotrafa
Coomeva
Municipio de Guarne
SENA

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

Empresa	Pregrado	Especialización	Maestría	Extensión	IDIOMAS
FEDEHACEB	6%	20%	30%	15%	6%
FONDO ALLUS	6%	20%	30%	15%	0%
FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA SA	6%	20%	30%	15%	6%
FECOM (COMFENALCO)	6%	20%	30%	15%	6%
COBELEN	6%	20%	30%	15%	6%
CFA	10%	20%	30%	NO	10%
EMTELCO - OTRO SI	6%	20%	30%	0%	0%
COMERCIAL NUTRESA	6%	20%	30%	15%	6%

3. ¿Cómo es el proceso para la legalización de matrícula cuando se presenten créditos con entidades de financiación?

Los estudiantes que tienen créditos con Icetex, Sapiencia, Alcaldía de bello, ICBF y demás entidades con las que se tengan convenio deben tener en cuenta los siguientes aspectos para que puedan ser aplicados en la IUSH:

- Si ya tiene generada la carta de aprobación emitida por el Fondo.
- Presentar documento soporte que acredite la renovación del crédito para el semestre actual y firmar documentos de respaldo en el área de cartera.
- Hacer el proceso en los tiempos establecidos del calendario académico, de lo contrario deberá asumir el recargo.
- En caso de que el monto autorizado por el fondo no cubra la totalidad del valor de la matrícula, el estudiante deberá pagar el excedente de inmediato para poder legalizar el proceso.
- La matrícula para estos estudiantes debe ser semestral, entendiendo que los bimestres I y II hacen parte del primer semestre y los bimestres III, IV, V hacen parte del segundo.

4. ¿Con cuáles entidades se tiene convenio para realizar financiación?

- Sapiencia: toda la información la encuentra en <http://www.sapiencia.gov.co/> Puede acceder al siguiente en vivo por el Facebook live de la IUSH, grabado en el siguiente link: <https://www.facebook.com/IUSHoficial/videos/560010218256106>.
<https://sapiencia.gov.co/fondos-sapiencia/>
- Icetex: para información puede acceder al en vivo por el Facebook live de la IUSH, lo invito a verlo en el siguiente link: <https://www.facebook.com/190993937589074/videos/675957309904714>
- Comfama: para información puede acceder al en un vivo por el Facebook live de la IUSH, lo invito a verlo en el siguiente link: <https://www.facebook.com/190993937589074/videos/257958031930992>
- Coomeva: para información puede acceder al en vivo por el Facebook live de la IUSH, lo invito a verlo en el siguiente link: <https://www.facebook.com/190993937589074/videos/248385072923844>
- Sufi: de Bancolombia. Para información puede acceder al en vivo por el Facebook live de la IUSH, lo invito a verlo en el siguiente link: <https://www.facebook.com/IUSHoficial/videos/926069681155894>
- Fincomercio: para información puede acceder al en vivo por el Facebook live de la IUSH, en el siguiente link: <https://www.facebook.com/190993937589074/videos/251548969597048>.

Las anteriores opciones actualizan sus términos y condiciones y pueden cambiar sin previo aviso, por lo tanto, el beneficiario debe validar las condiciones antes de proceder con la solicitud.

Para conocer más información de estas entidades, correo electrónico, numero de contacto y página web ingresa al siguiente link

<https://www.iush.edu.co/es/Universidad/Admisiones/admisiones-formas-de-pago>

5. ¿Cómo consulto si tengo un saldo a favor y cómo lo aplico a mi factura de pago?

Para consultar el valor y la vigencia del saldo a favor debe escribir al correo alejandra.ramirez@salazaryherrera.edu.co se le brindará esta información y las indicaciones para el cruce de saldo y proceso de pago de excedente en caso de que aplique. Este trámite

debe realizarlo al menos 3 días hábiles antes del vencimiento ordinario de su matrícula para que no tenga dificultades con el proceso, ya que en temporada de matrículas las solicitudes son masivas.

6. ¿Cuáles son los costos de la matrícula de los programas académicos?

En la IUSH los costos de la matricula dependen del número de créditos a matricular, cada programa presenta valores diferentes, por tal motivo, el proceso para conocer los costos de la matricula se observa a continuación:

Lo invitamos a ingresar al siguiente link para ampliar la información:

<https://www.iush.edu.co/es/Universidad/Admisiones/Admisiones-Valores-de-matricula>

7. ¿Cómo puedo solicitar un comprobante o soporte de pago correspondiente al periodo?

Después de realizar el pago, a su correo le llega la factura electrónica la cual es el soporte del pago realizado, sin embargo, si requiere otro documento adicional puede solicitarlo al correo carteraiush@salazaryherrera.edu.co

8. ¿Cómo realizar pago con cesantías?

Para este proceso debe tener en cuenta la fecha de vencimiento de la factura, ya que los fondos de cesantías solo aceptan el documento con fecha vigente, además debe reportar a la institución dicho pago a través de correo enviando el soporte del pago, dentro de las fechas estipuladas para matrícula en el calendario académico,

consultar instructivo:

<https://www.youtube.com/watch?v=uoFhhB4rPfc&feature=youtu.be>

Para mayor información sobre trámites financieros por favor ingresar al siguiente link <https://www.iush.edu.co/es/Universidad/cartera/cartera-tramites-20201109>

9. ¿Con que anticipación debo hacer solicitudes al área de Facturación y Cartera?

Las solicitudes se reciben durante todo el período académico, sin embargo, para procesos como descuentos, cruces de saldo o inquietudes en general sobre el proceso de pago de matrícula, debe hacerlo al menos 3 días hábiles antes del vencimiento ordinario de la matrícula para brindarle una respuesta oportuna.

10. ¿Cómo solicito que apliquen en mi factura una beca que tengo por convenio con otra Institución educativa o con una entidad externa?

Si desea solicitar la aplicación de una beca por convenio educativo o empresarial, debe escribir al correo carteraiush@salazaryherrera.edu.co o alejandra.ramirez@salazaryherrera.edu.co realizando la solicitud y adjuntando su acta de grado o carta laboral; por el mismo medio se le brindara una respuesta en el menor tiempo posible. Por favor tener en cuenta que el beneficio debe solicitarse antes de realizar el pago, ya que luego de esto no será posible aplicar el descuento.

11. ¿No puedo continuar asistiendo a clases durante el semestre, que debo hacer?

Es importante tener en cuenta que la institución cuenta con unas políticas y un calendario académico a los cuales se les debe dar cumplimiento. Estos son publicados para conocimiento de toda la comunidad IUSH en la página de la institución:

<https://www.iush.edu.co/es/Universidad/Admisiones/Calendario-academico>

<https://www.iush.edu.co/uploads/reglamento-financiero.pdf?IUSH>

Para el proceso de cancelación de una asignatura debe escribir dentro de las fechas estipuladas (antes del inicio de clases, o a más tardar la segunda semana de clase) al correo alejandra.ramirez@salazaryherrera.edu.co de acuerdo a la política institucional se le informará el porcentaje de saldo a favor a conservar y se le notificará si está de acuerdo con el proceso, una vez se obtenga su consentimiento se generará la cancelación y saldo a favor.

Si realiza el proceso por fuera de las fechas, puede cancelar la asignatura a través de la plataforma de estudiante por la opción asesoría- Cancelaciones. Pero en este caso no se conserva ningún saldo.

12. ¿Si se me venció la factura que debo hacer?

Los diferentes canales de pago se habilitan durante las fechas estipuladas en el calendario académico y van hasta la matrícula extemporánea, en este caso si se pasó la fecha de matrícula ordinaria deberá realizar el pago con recargo, por cualquiera de los medios ya mencionados.

Si se cumplió la fecha extemporánea y no ha realizado el pago, ya no sería posible realizarlo, debido a que una vez que se cierran las matrículas se anulan las facturas que no fueron pagadas.

ESCUELAS.

1. ¿Cómo puedo solicitar información sobre la malla curricular de un programa académico?

Opción 1

Para brindarte una mejor información lo invitamos a que se comunique con la coordinación a la cual pertenece su programa, consultando la libreta de contactos institucionales en el link a continuación:

[Link con libreta de contactos institucionales](#)

Opción 2

Para conocer la información correspondiente a su malla curricular lo invitamos a visualizarla en la plataforma académica, en el módulo de estudiantes, en la opción Malla.

2. Presento problemas a la hora de inscribir una asignatura, ¿Qué debo hacer?

Se debe enviar correo electrónico al coordinador del programa y o comunicarse vía telefónica para que le apoyen en el proceso.

En caso de no conocer los contactos Institucionales de su coordinador puede consultarlo en el link a continuación:

[Link con libreta de contactos institucionales](#)

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

CENTRO DE IDIOMAS.

1. ¿Si realizo los niveles de inglés en otra institución como lo valido en la IUSH?

Los estudiantes podrán estudiar por fuera de la Institución el inglés, pero finalmente, deben venir a la Institución Universitaria a aplicar la prueba de reconocimiento de requisito de segunda lengua para verificar si cuentan con el nivel exigido por cada programa.

COMUNICACIONES Y MERCADEO

1. ¿Cuáles son las redes sociales oficiales de la IUSH?

Facebook: <https://www.facebook.com/IUSHoficial/>

Instagram: https://www.instagram.com/iush_oficial/

Twitter: <https://twitter.com/IUSH>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/school/15138178/>

YouTube: <https://youtube.com/salazaryherrera>

2. ¿Dónde puedo encontrar información de último momento y actualizada de la IUSH?

En la página Web, en los correos institucionales y en las redes oficiales de la IUSH.

3. ¿Dónde puedo consultar la oferta de eventos institucionales de la IUSH?

En la agenda de la semana, que se envía a los correos institucionales, se publica en la página Web, y en las redes sociales oficiales.

4. **¿Si yo como estudiante, colaborador o egresado tengo una noticia importante y de interés que contar para la comunidad universitaria, a dónde puedo remitir dicha información para que sea divulgada en los medios oficiales de la IUSH?**

Enviar la información a karen.fernandez@salazaryherrera.edu.co Coordinadora de Comunicaciones y Mercadeo.

BIBLIOTECA

1. **¿Sabes cuáles son los horarios de la Biblioteca?**

Los horarios de la Biblioteca son: lunes a viernes: 8:00 a.m. a 8:00 p.m. (Jornada continua).

2. **¿Cómo podemos acceder a las Bases de Datos?**

Pasos para acceder a las Bases de Datos que ofrece la Biblioteca para apoyar las actividades académicas:

1. Ingresar al sitio <https://www.iush.edu.co/>
2. Clic en la pestaña BIBLIOTECA
3. Clic en la pestaña BASES DE DATOS Y BIBLIOTECAS VIRTUALES
4. Clic en la palabra REMOTO
5. Loguearse en la interface que arroja la pantalla

Los estudiantes: Deben ingresar el correo institucional y como contraseña el código de estudiante.

Los docentes: Deben ingresar el correo institucional y como contraseña la cédula.

Volver a loguearse para acceder a las plataformas de Digitalia Hispánica, Ebsco y E-libro.

*Si presenta problemas para ingresar a las Bases de Datos con sus datos, por favor utilizar las claves y contraseña que a continuación se presentan:

1. Ingresar al sitio <https://www.iush.edu.co/>
2. Clic en la pestaña BIBLIOTECA
3. Clic en la pestaña BASES DE DATOS Y BIBLIOTECAS VIRTUALES
4. Clic en la palabra REMOTO
5. La interface indica que se deben digitar los datos de acceso:

Usuario: biblioteca.iush@salazaryherrera.edu.co

Contraseña: biblio, clic en validar usuario.

Usuarios y contraseñas de las bases de datos Digitalia Hispánica, Ebsco y E-libro:

Digitalia Hispánica y EBSCO

Usuario: biblioteca.iush@salazaryherrera.edu.co

Clave: biblio

E-Libro

Usuario: biblioteca.iush@salazaryherrera.edu.co

Clave: UsuarioIUSH.

Ante cualquier inquietud o realizar solicitudes escribir a:

Circulacion.prestamos@salazaryherrera.edu.co

jeny.quintero@salazaryherrera.edu.co

Teléfono: 6044600700 extensión: 2302

3. ¿Cuáles son los requisitos para el préstamo, cual es la cantidad de material que puedo prestar y cuál es la duración del préstamo?

Para solicitar el préstamo de materiales debe: Presentar el carné debidamente actualizado. Si aún no ha sido renovado, presentar constancia de matrícula y el documento de identidad y estar a paz y salvo con la biblioteca

La cantidad de material que puede prestar es: se pueden prestar simultáneamente hasta diez (10) materiales, entre libros, revistas y audiovisuales.

La duración del préstamo es: los libros de colección general, videos y revistas, se prestan por ocho (8) días., los libros de la colección de referencia y reserva se prestan por un (1) día y fines de semana y los trabajos de grado y colección de literatura, la duración del préstamo es de quince (15) días.

4. ¿Cómo puedo reservar el material para prestar y cómo puedo renovar el material que presté?

Para la reserva de materiales que se tiene en préstamo se debe hacer la respectiva solicitud, en forma presencial, por correo electrónico, chat o telefónicamente, en la sección de circulación y préstamo. La reserva se mantiene por un día calendario. De no ser utilizada dicha reserva, se prestará a otro usuario.

Para renovar el préstamo del material bibliográfico lo pueden realizar de manera presencial, por chat, telefónicamente, o vía correo electrónico, siempre y cuando no esté atrasado y no existan otras solicitudes de reserva.

5. ¿Ofrece la Biblioteca el Préstamo Interbibliotecario y como es el proceso?

La Biblioteca tiene Préstamo Interbibliotecario sin carta y con carta.

Para el Préstamo Interbibliotecario sin carta el usuario debe de estar registrado en el sistema de préstamo de la IUSH y simplemente presenta el carné se dirige a cualquiera de las 42 con las que se tiene convenio y solicitar el Préstamo.

Instituciones: (Institución Academia Superior de Artes, ATEC, Autónoma de las Américas, CESDE, Colegiatura Colombiana, Corporación Universitaria Adventista, Corporación Universitaria Americana, Corporación Universitaria de Colombia, Corporación Universitaria de Colombia IDEAS, Corporación Universitaria de Sabaneta – UNISABANETA, Corporación Universitaria Lasallista, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO - Biblioteca Padre Rafael García Herreros, Corporación Universitaria REMINGTON, Escuela Colombiana de Carreras – ECCI, Escuela de Tecnologías de Antioquia, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, F. Univ. Católica del Norte, F. Universitaria Claretiana – FUCLA, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, Fundación Escuela Colombiana de Mercadotécnica – ESCOLME, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad Católica Luis Amigó, Fundación Universitaria María Cano, Fundación Universitaria San Martín,

Fundación Universitaria Seminarios Bíblico de Colombia – FUSBC, Institución Universitaria CEIPA, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria de Ciencia y Tecnología de Colombia, Institución Universitaria de Envigado, Institución Universitaria ESUMER, Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto Tecnológico Metropolitano, Politécnico Grancolombiano, Tecnológico de Antioquia, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de San Buenaventura, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Santo Tomás.

Para el Préstamo Interbibliotecario con carta el usuario solicitar autorización escrita de la Biblioteca de la Institución Universitaria Salazar y Herrera y con esta autorización dirigirse a la Biblioteca que tiene el material de interés. **Instituciones:** (Academia Superior de Artes "IDEARTES", Corporación Universitaria Adventista, Biblioteca Central SENA, Biblioteca Comfama, Biblioteca Concejo de Medellín, Biblioteca EPM, Biblioteca Pública Piloto, Centro de Documentación FENALCO, COMFENALCO, Corporación Red Departamental de Antioquia, Escuela de Ingenierías de Antioquia, Escuela de Tecnologías de Antioquia, Escuela Normal Superior Antioqueña, Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), Fundación Diego Echavarría Misas, Institución Universitaria ITM, Institución Universitaria Pascual Bravo, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Seminario Mayor de Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Cooperativa de Colombia – UCC, Universidad de Antioquia, Universidad CES, Universidad EAFIT, Universidad de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.

6. ¿Cuáles son las capacitaciones que ofrece la Biblioteca?

Servicios y colecciones de la Biblioteca, uso del Catálogo en Línea, Reglamento de la Biblioteca, estrategias de búsqueda y recuperación de la información, normas APA para presentar trabajos escritos, Gestores bibliográficos, Herramientas Web

¿Se puede acceder a los servicios y colecciones de manera virtual y presencial?

Si la Biblioteca ofrece servicios, colecciones y capacitaciones de manera virtual y presencial.

7. ¿Dónde puedo ampliar más la información?

La información la puede ampliar en el sitio Web de la Biblioteca Monseñor Héctor Rueda Hernández de la IUSH: <https://www.iush.edu.co/es/Universidad/Biblioteca>.

8. ¿Cómo puedo contactarme con el personal de la Biblioteca?

Al personal de la Biblioteca lo puede contactar en los correos electrónicos: circulación.prestamos@salazaryherrera.edu.co; jeny.quintero@salazaryherrera.edu.co.

En el teléfono: 4600700 Extensión: 2302.

CULTIVO DE LO HUMANO

1. ¿Cómo se solicita un certificado laboral?

Para la solicitud de un certificado laboral, debe enviar un correo a cesar.martinez@salazaryherrera.edu.co, indicando en el mismo lo siguiente:

- Nombre completo.
- Cédula.
- Especificar qué información necesita en el certificado (Cargo, tiempo laboral, salario, tipo de contrato, funciones, asignaturas en caso de docentes, etc.)

El certificado puede ser digital o físico (en caso de necesitarlo en este último formato debe acercarse personalmente a la oficina de Talento Humano - Bloque Tecnológico 2 piso, para reclamarlo).

Tiempo de elaboración y entrega de este es de 2 días hábiles después de ser solicitado.

2. ¿A qué correo se puede enviar una Hoja de Vida?

La hoja de vida se puede enviar al correo convocatorias@salazaryherrera.edu.co, la misma se guarda en nuestro banco de hojas de vida y en el momento de presentarse una vacante

sería enviada a la persona que la solicita para que evalúe si la misma cumple con los requisitos establecidos.

3. ¿A qué correo se puede escribir para algún asunto laboral?

La solicitud se puede enviar a los correos cesar.martinez@salazaryherrera.edu.co

BIENESTAR INSTITUCIONAL

1. ¿Qué es bienestar institucional y qué servicios te ofrece?

Bienestar Institucional en la Institución Universitaria Salazar y Herrera te acompaña en tu camino universitario, brindándote espacios y experiencias que fomentan tu bienestar físico, emocional, social y espiritual. A través de nuestras cinco dimensiones—Salud Vital, Salud Mental, Desarrollo Deportivo, Mediación Social y Arte y Cultura—trabajamos para que encuentres equilibrio en tu vida universitaria, fortaleciendo tu bienestar integral. Inspirados en los valores del Humanismo Cristiano, queremos que te sientas parte de una comunidad solidaria y en crecimiento constante, apoyándote en tu formación personal y profesional con un enfoque basado en el respeto, la convivencia y el servicio a los demás.

2. ¿Dónde se encuentra ubicada la oficina de la Dirección de Bienestar Institucional?

Se encuentra ubicada en el bloque administrativo piso 1 oficina 102.

3. ¿Dónde puedo recibir mayor información acerca de lo servicios que ofrece Bienestar la institución?

Directora de Bienestar Institucional: olga.correa@salazaryherrera.edu.co

4. ¿Qué servicios ofrece la dimensión de Desarrollo Deportivo en la IUSH?

El club deportivo Institución Universitaria Salazar y Herrera brindamos formación y práctica en los deportes de Voleibol, Fútbol, Fútbol de salón, Baloncesto y Gimnasio, todas estas actividades con el acompañamiento de profesionales idóneos en cada disciplina. Además, ofrecemos el préstamo de material deportivo y recreativo.

5. ¿Quiénes pueden hacer parte del club deportivo Institución Universitaria Salazar y Herrera?

Estudiantes, Egresados Salazar y Herrera, colaboradores.

6. ¿Dónde puedo realizar el préstamo de material deportivo y recreativo para ser utilizado en mi tiempo de ocio dentro de la institución?

En la oficina de Desarrollo Deportivo, ubicada en el bloque administrativo piso 1, oficina 101.

7. ¿Dónde puedo recibir mayor información acerca de los deportes que ofrece la institución?

Líder de Desarrollo deportivo: daniel.gonzalez@salazaryherrera.edu.co

Además, puedes hacerlo directamente En la oficina de Desarrollo Deportivo, ubicada en el bloque administrativo piso 1 oficina 101 o puedes scanner el siguiente código QR

¡Convocatoria de deportes 2025!

¿Tienes talento y pasión por el deporte?

Esta es tu oportunidad para demostrarlo y formar parte de nuestros equipos deportivos Salazar y Herrera.

- **Fútbol de salón:**
Lunes y miércoles: 8:00 p.m.
- **Fútbol:**
Miércoles y viernes: 12:00 m.
carlos.rendon@salazaryherrera.edu.co
- **Voleibol:**
Lunes y miércoles: 6:00 p.m.
daniel.gonzalez@salazaryherrera.edu.co
- **Baloncesto:**
Martes: 8:30 p.m.
edwin.rivas@salazaryherrera.edu.co
- **Gimnasio Salazar y Herrera:**
Lunes a jueves: 7:30 a.m. a 6:00 p.m.
y viernes: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
marco.isaza@salazaryherrera.edu.co



Inscripciones abiertas:
¡No te quedes por fuera!

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA **Salazar y Herrera**
OBJETIVOS SOSTENIBLES

8. ¿Dónde está ubicado el Gimnasio y donde puedo solicitar información de este servicio?

El Gimnasio de encuentra ubicado en el bloque académico 1, Piso 6,

Instructor del Gimnasio: marco.isaza@salazaryherrera.edu.co

9. ¿Cuál es el horario del gimnasio?

HORARIO GIMNASIO IUSH 2025-I				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 a.m. a 2:00 p.m.	7:30 a.m. a 2:00 p.m.	7:30 a.m. a 2:00 p.m.	7:30 a.m. a 2:00 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.
3:00 pm a 10:00 p.m.	3:00 p.m. a 6:00 p.m.	3:00 pm a 10:00 p.m.	3:00 p.m. a 6:00 p.m.	4:00 p.m. a 8:00 p.m.

10. ¿Qué costo tiene el servicio del Gimnasio?

A continuación, se relaciona el cuadro de tarifas para los usuarios

Concepto	ESTUDIANTES IUSH	EGRESADOS IUSH	FAMILIARES DE EMPLEADOS Y ESTUDIANTES, CONVENIOS	EMPLEADOS IUSH
	TARIFA	TARIFA	TARIFA	Servicio gratuito
DIA	9.700	11.200	11.100	
MES	35.500	39.700	66.700	
BIMESTRE	68.200	68.200	114.300	
SEMESTRE	108.900	122.300	190.200	

11. ¿Qué servicios ofrece la dimensión de Salud Vital?

Asistencia a la salud física de la comunidad educativa, mediante la realización de programas que velan por la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Además, se ofrece la atención en primeros auxilios, acompañamiento al servicio de la póliza estudiantil, solicitud del servicio del área protegida CEM.

12. ¿Dónde se encuentra ubicada la oficina de la dimensión de Salud Vital y primeros auxilios?

Se encuentra ubicada en el bloque administrativo piso 1 oficina 109

13. ¿Dónde puedo recibir mayor información acerca de los servicios del área de Salud Vital?

Líder de Salud Vital: saludvital@salazaryherrera.edu.co

14. ¿Cuál es la Ruta de atención en casos accidente o enfermedades?

Ruta de atención de enfermedades o accidentes dentro de la Salazar y Herrera

Se debe activar la ruta cuando se presente una situación en la cual se genere daño en el cuerpo o en la salud de alguno de los estudiantes, colaboradores o visitantes de la IUSH.

1 Diríjase al consultorio de atención en primeros auxilios ubicado en el primer piso del bloque administrativo o comuníquese a la línea de atención en primeros auxilios al celular 3054467259, o a los correos: bienestar.iush@salazaryherrera.edu.co / sst@salazaryherrera.edu.co

Si presenta síntomas como sangrado abundante, dificultad respiratoria severa, estado de inconsciencia, ausencia de signos vitales o convulsiones llame a CEM marcando #586 desde cualquier celular.

En caso de ser estudiante y presentar un accidente marque #265 para comunicarse con el seguro estudiantil desde cualquier celular; tenga en cuenta que es Allianz.

Nota: no es indispensable presentar el carné de la póliza, solo debes indicar en el lugar de atención, que solicitas servicio a través del seguro estudiantil Allianz y presentar tu cédula.

Antes de comunicarse, tenga en cuenta la siguiente información:

Nit: IUSH: 81028188
Dirección de la IUSH: Cra. 70 # 52 - 49
Nombre y apellidos del paciente:
Cédula del paciente:
Edad del paciente:
Síntomas del paciente:
Enfermedades previas del paciente:

Consulte la Póliza de Accidentes Escolares aquí



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Salazar y Herrera

Responsable: SST y Bienestar Institucional

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

15. ¿Cuál es la póliza estudiantil frente accidentes y cuál es su cobertura y lugares de atención?

POLIZA ACCIDENTES ESCOLARES



OBJETO DEL SEGURO
Cubrir al alumno asegurado durante la vigencia de la póliza, contra el riesgo de muerte o daño corporal a consecuencia de un accidente amparado dentro y fuera de la institución.

PRINCIPALES COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
MUERTE ACCIDENTAL	\$45.000.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$45.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$45.000.000
DESMEMBRAMIENTO O INVALIDEZ	\$45.000.000
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$21.804.624
GASTOS POR ATENCION MEDICA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA	\$16.500.000
RIESGO BIOLOGICO	\$7.000.000
GASTOS DE TRABAJO POR ACCIDENTE (Al momento del accidente)	\$1.000.000
ENFERMEDADES AMPARADAS (Cáncer - Poliomielitis - Leucemia - Tétano - Escarlatina - SIDA - Afección renal crónica - Infarto agudo de miocardio - Accidente cerebro vascular)	\$10.000.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL / MUERTE POR CUALQUIER CAUSA - No aplica enfermedades preexistentes	\$7.500.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD	\$1.000.000
RIESGO QUIMICO	\$1.000.000
ATENCIÓN EN SITIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PERSONAL CALIFICADO (APH) - Y/O TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	INCLUIDO

Nota: Las coberturas aplican condiciones y restricciones

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE
En el evento de presentarse un accidente el cual se encuentre amparado por la póliza, tenga en cuenta:

- Trate de conservar la calma
- Comuníquese con el asesor de seguros
- Tenga a la mano el carné del seguro
- Diríjase a la institución médica más cercana aprobada en la póliza (Ver relación en el volante)



RED MEDICA ALLIANZ SEGUROS - AREA METROPOLITANA MEDELLIN

ENTIDAD	MUNICIPIO	DIRECCION	TELÉFONO FIJO
HOSPITAL PABLO TORON URIBE	MEDELLÍN	Cli. 78 B # 69 240	6044459000
CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	MEDELLÍN	Cra. 72 A # 78 B 50	6044459000
CLINICA LAS AMERICAS	MEDELLIN	Diag. 75 B # 24 - 79	6043421010
INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	MEDELLÍN	Cli. 2 Sur 46 55	6043159000 Est. 374,310
CLINICA DEL CAMPESTRE S.A.	MEDELLIN	Cli. 17 Sur # 44 - 06	6044420206
CLINICA EL ROSARIO - SEDE TESORO	MEDELLIN	Cra. 20 # 2 Sur - 185	6043289100
CLINICA OCCIDENTE DE OTORRINOLARINGOLOGIA - ORLANT	MEDELLIN	Cli. 34 # 63A - 92	6042638884 6044483884
CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. CLOFAN	MEDELLIN	Av. Las Vegas # 19 A-40 Ciudad del Río	6044440090
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA SAN DIEGO	MEDELLÍN	Cra. 43 # 29-35	6042628363
CLÍNICA DE FRACTURAS DE MEDELLÍN CENTRO	MEDELLÍN	Cra. 45 # 53-28 B Palo	6044441516
CLINICA DE FRACTURAS DE MEDELLIN POBLADO	MEDELLIN	Cra. 46 # 7-312 Mal Vegas 10	6044441516
CEDIMED S.A.S. Imagenología	MEDELLÍN	Cli. 7 # 39 -290 Piso 3 Poblado	6042681919
CEDIMED S.A.S. Imagenología	MEDELLIN	Cli. 38 # 74E-91 Laureles	6044440019
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	ENVIGADO	Diagonal 01 # 34 A Sur 80	6043394800
CLINICA LAS AMERICAS DE SUR	ENVIGADO	Tv 27A Sur # 42 B 111	6043421010
CLINICA SOMER	BIONEGRO	Cli. 38 # 54 A-35	6045699999
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	BIONEGRO	Veeda la Compañía Vía Aeropuerto Llanos Grande RM2	6044037710
FUNDACIÓN CLÍNICA NOEL - ORTOPEDIA Y ODONTOPEDIATRIA	MEDELLÍN	Cli.14 # 43 B 146 Poblado Manika Cra. 49 # 14-30	60421556 Est. 1204

LINEAS DE ATENCIÓN:
Unión Agrupadora de Seguros (Unio) 320 467 4186 / 313 743 1807
ALLIANZ SEGUROS Gratis desde cualquier celular: # 265 Línea Nacional: 01800 513500

16. ¿Cuál es la ruta de atención en primeros auxilios Salud Vital - Salud Mental?



Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

17. ¿Qué servicios ofrece la dimensión de Salud Mental en la IUSH?

Entre los muchos programas que tenemos para ofrecerles, están las asesorías psicológicas, campañas de promoción y prevención en adicciones, sexualidad, salud mental, talleres sobre diferentes temáticas relacionados con el ámbito académico, emocional, familiar, etc.

18. ¿Dónde se encuentra ubicada la oficina de la dimensión de Salud Mental?

Se encuentra ubicada en el bloque administrativo piso 208 oficina 109

19. ¿Dónde puedo recibir mayor información acerca de los servicios de la dimensión de Salud Mental?

Líder de Salud Mental: lider.psicología@salazaryherrera.edu.co

20. ¿Desde Bienestar se ofrece el servicio de asesoría psicológica?

Si, desde Bienestar te ofrecemos el acompañamiento en salud mental desde el servicio de Asesoría psicológica. Este es un espacio de acompañamiento y orientación en salud mental, pensado para apoyarte en los retos personales, académicos y emocionales de la vida universitaria. A través de un equipo profesional, te brindamos herramientas para gestionar el estrés, fortalecer tu autoestima y mejorar tu bienestar emocional. Más que un servicio, es un compromiso con tu bienestar integral, ofreciéndote un espacio seguro y confidencial donde puedas expresarte libremente.

Ten presente que, por ser una institución educativa, nuestro acompañamiento se realiza desde el modelo de asesoría, más no terapia psicológica. En caso de que fuese necesario contamos con diferentes convenios con tarifas diferenciales que te permitirían acceder a este servicio.

No estás solo, estamos aquí para apoyarte.

21. ¿Qué personas puedes solicitar asesoría psicológica en la IUSH?

Estudiantes, egresados, colaboradores.

22. ¿Dónde puedo solicitar una cita de asesoría psicológica?

Puedes hacerlo directamente en el consultorio del Líder de Salud Mental que está ubicado en el segundo piso del bloque administrativo, en la oficina 208. Además, puedes scanner el siguiente código QR

**“Cuida tu mente,
transforma tu vida.
Estamos aquí para
acompañarte”.**

Recuerda, que este servicio
está disponible para ti.

**Tu Bienestar emocional
es nuestra prioridad.**

Solicita tu cita aquí



Contáctanos:
Líder Área de Psicología
Dirección de Bienestar Institucional
PBX. (604) 4600 700 Ext. 2110
E-mail:
lider.psicologia@salazaryherrera.edu.co
Bloque Administrativo.

INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
**Salazar y
Herrera**

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

23. ¿Qué servicios ofrece la dimensión de Mediación Social en la IUSH?

Promocionamos estrategias socioeconómicas con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad universitaria a través de la promoción de las becas institucionales y convenios interinstitucionales.

24. ¿Como puedo postularme a las becas institucionales?

Estas se promocionan cada semestre al finalizar el mismo y la convocatoria se realiza a través de las redes sociales de nuestra universidad.

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

25. ¿Cuáles son los requisitos para postularse?

<https://www.iush.edu.co/es/Universidad/convocatoria-de-becas-institucionales-2024-1-20240605/noticias>

26. ¿Cómo puedo solicitar el beneficio de tiquete estudiantil o existe convenio con el Metro?

<https://iush.edu.co/es/Universidad/Bienestar/beneficio-tiquete-estudiantil-metro>

CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

1. ¿Qué es un diplomado?

Un diplomado dura entre 80 y 159 horas, se estructura por módulos y está enfocado en actualizar a los participantes en nuevas tendencias y herramientas para su profesión.

2. ¿Qué es un curso?

Los cursos son una serie de lecciones que hacen parte de una estructura curricular, su objetivo central es analizar un tema con técnicas pedagógicas.

3. ¿Qué es un taller?

Es un curso por lo general corto, donde se debate, se crean destrezas y se desarrollan habilidades para dar solución a un problema específico mediante la cooperación de los participantes.

4. ¿Qué es un seminario?

En un seminario se investiga a fondo un tema en específico, se busca la participación de expertos y alumnos para que encaminen estos temas a la práctica y la investigación de una disciplina.

5. ¿Qué es un simposio?

Es una reunión de expertos de un tema en específico, donde se analizan nuevos aportes científicos y tecnológicos en su disciplina, bajo la modalidad de ponencias sustentadas por investigaciones.

6. ¿Qué es una charla o conversatorio?

Es la explicación de un experto sobre un tema, se da de manera informal.

7. ¿La institución cuenta con un portafolio de servicios?

En la página web en la parte superior se encuentra la palabra centros, al ingresar encontrará un link del centro de extensión y proyección social y al desplegar se activará la oferta de cursos y diplomados.

8. ¿Existen ofertas especializadas?

El Centro de Extensión y Proyección Social en articulación con la empresa diseña la propuesta acorde a las necesidades de la compañía y participantes.

9. ¿Cuál es el número de estudiantes en cada curso?

El número de estudiantes será determinado de acuerdo al tipo de curso y se informará en el momento de publicar la oferta académica.

10. ¿Debo cumplir con una asistencia mínima para poder certificarme?

El estudiante deberá cumplir, mínimamente, con el 80% de la asistencia al curso según lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil de la Institución Universitaria Salazar y Herrera.

11. ¿En qué casos se realiza la devolución de dinero?

Se realizará devolución total del dinero cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el momento de realizada la oferta, y en situaciones que impidan llevar a cabo el proceso. La devolución se llevaría a cabo entre diez (10) a quince (15) días hábiles de haber realizado el pago.

12. ¿Cuáles son los motivos del cierre de un curso?

El motivo sería no contar con el número mínimo de estudiantes requeridos, no lograr el cumplimiento del calendario establecido de inicio y/o finalización del mismo.

13. ¿Qué motivos llevan a la cancelación de mi curso?

La cancelación del curso de un estudiante se lleva a cabo cuando este no cumple con la asistencia mínima requerida, o no cumple con los compromisos mínimos que el curso exija.

14. ¿Qué debo hacer en caso de inasistencias?

En caso de no poder asistir a una sesión, se debe presentar justificación (calamidad doméstica, evento laboral, incapacidad) y generar un compromiso con el docente encargado para reponer las horas no cursadas.

15. ¿Qué certificación se obtiene al terminar un programa realizado por el Centro de Extensión y Proyección Social?

Al terminar un curso realizado por el Centro de Extensión y Proyección Social se expide un certificado de asistencia para el curso culminado.

16. ¿Las instalaciones de la Universidad cuentan con parqueadero?

Sí, en nuestras instalaciones contamos con parqueadero desde las 6:00 a.m. y hasta las 10:00 p.m.

17. ¿Cómo puedo solicitar un certificado de aprobación de un programa?

Se debe solicitar el certificado por correo electrónico con la siguiente información: Nombre completo, documento de identidad, nombre del curso y el año en que se realizó el curso. Esta información se debe enviar a el correo: formacióncontinua@salazaryherrera.edu.co.

18. ¿Si tengo alguna queja o reclamo, donde puedo dirigirme?

En nuestro sitio Web puedes encontrar el [enlace de PQRS](#), en el cual puedes manifestar tu inconformidad y se encuentra a continuación:

<https://www.iush.edu.co/pqrsf.aspx>

19. ¿Dónde se encuentra ubicado el Centro de Extensión y Proyección Social?

Se encuentra ubicado en el 2do piso del Bloque Administrativo de la Institución Universitaria Salazar y Herrera.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

1. ¿Cuál es la Ruta de atención en casos de VBG (Violencias basadas en género) Acoso y Violencias sexuales?

La denuncia se puede realizar por los siguientes medios:

- Virtual, por medio del correo electrónico institucional: natalia.lopez@salazaryherrera.edu.co y carolina.velez@salazaryherrera.edu.co

- Presencial, en el Área de Bienestar Institucional.

- En el Comité de Convivencia Laboral, para el caso de los empleados.

<https://www.iush.edu.co/uploads/aterrizaje/2022/ruta-atencion-violencia-acoso.pdf>

2. ¿A quién acudir en caso de acoso, discriminación o actos de intolerancia dentro de la Institución?

Al área de inclusión y diversidad ubicada en el 1° piso del Bloque Administrativo o al correo carolina.velez@salazaryherrera.edu.co

CENTRO DE EGRESADOS

1. ¿Qué es el centro de egresados?

El centro de egresados es una unidad administrativa encargada de dirigir, coordinar y controlar los proyectos que ofrece la Institución para el bienestar de los egresados, motivando su participación activa en dichas actividades que buscan fortalecer la imagen institucional, generando un vínculo de apoyo y seguimiento.

2. ¿Cuál es el horario de atención del centro de egresados?

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00am a 5:00 pm y estamos ubicados en el 2° piso del Bloque Administrativo.

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co - Nit: 811 028 188-1
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997
Carrera 70 N° 52-49
Medellín - Colombia - Suramérica

3. ¿Cuáles son los medios de comunicación que maneja el centro de egresados?

Para nuestro centro es muy importante tener una constante comunicación con el egresado, a través de correo electrónico institucional: egresados@salazaryherrera.edu.co, el WhatsApp: 302 2809595, y las redes sociales de la Institución te puedes comunicar con nosotros.

4. ¿Cómo los egresados pueden actualizar sus datos personales?

Los egresados pueden actualizar sus datos por medio de la página de la institución <https://www.iush.edu.co/es/universidad/egresados/actualizar-datos>, diligenciar correctamente la información.

Al enviarnos la información, el egresado autoriza que lo agreguemos a nuestra base de datos, para así notificarles sobre las actividades, talleres, cursos entre otros beneficios que serán de mucha ayuda para la persona que esté interesada.